



SESION ORDINARIA N° 69 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 21 de Diciembre de 2009, siendo las 17:40 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 69 del Concejo Municipal, Presidida por Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA**, Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras **SR. CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Director de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Directora del Area de Salud **SRA. SILVIA CUEVAS** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL : SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 66 de fecha 04 de Diciembre de 2009.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 67 de fecha 11 de Diciembre de 2009.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal Ord. Int 44 de fecha 16 de Diciembre de 2009.
- 2.- Secmu informa, Decreto TC. N° 177 de fecha 17 de Diciembre de 2009, sobre Adjudicación denominada "**CURSO DE CAPACITACION OFFICE INTERMEDIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE BUIN 2° LLAMADO**", al oferente Prospectiva Capacitaciones y Asesorías LTDA.
Decreto TC. N° 178 de fecha 17 de Diciembre de 2009, sobre Adjudicación denominada "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE BUIN**", al oferente Seguridad VISEG E.I.R.L.
- 3.- Daf, presenta Modificación Presupuestaria N° 16

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar contratación de la Licitación publica denominada "manutención de Semáforos y provisión de Materiales para reparación e Instalación de Cruce", a la empresa Automática y Regulación S.A. en adelante Aurter S.A.
- 2.- Acuerdo para aprobar la asignación de nombres para el loteo, calles y pasajes del Conjunto Habitacional "**LAS VIÑAS DE BUIN 2**" (loteo A-1)
- 3.- Acuerdo para aprobar la asignación de nombres para el loteo, calles y pasajes del Conjunto Habitacional "**LAS VIÑAS DE BUIN 2**" (loteo A-2)

IV.- Hora de incidentes:



I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTAS

El Sr. Alcalde somete a votación el acta Sesión Extraordinaria N° 66 de fecha 04 de Diciembre de 2009, aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el acta Sesión Extraordinaria N° 67 de fecha 11 de Diciembre de 2009, aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, con la observación del Concejal Sr. Patricio Silva; señalando que en la pagina 3, al preguntar sobre el tema de los arriendos, le gustaría que se agregara que se habla del arriendo de la radio Comunitaria y las observaciones realizadas por la contratación de la Empresa de Guardia y respecto a la contratación de honorarios que no aparecen en el acta.

La Secretaria Municipal, indica que muchas veces no se entiende lo que hablan los Concejales, por lo que se prefiere no ponerlas, pero si el concejal le indica cuales son las observaciones realizadas se pondrán en el acta.

El Sr. Alcalde, señala que sería bueno tratar de perforar la mesa y dejar los cables puestos y retirar solamente la base y los micrófonos, lo mejor es que queden los cables por debajo de la mesa y solamente se retiene el aparato, incluso perfectamente puede quedar, instalada la base y se retiran solamente los micrófonos.

La Secretaria Municipal, expresa que no, prefiriendo dejar todos los aparatos guardados porque pueden meter las manos en los equipos.

II.- CUENTA ALCALDE:

El Sr. Alcalde informa un memorándum de la Dirección de de Desarrollo Comunitario, procediendo a leerlo textualmente.
Se pregunta al Administrador Municipal si está informado con respecto al monto de los 5.000.000.-

El Administrador Municipal, responde que se deben tomar acuerdos, pasando primero por el Concejo.

El Sr. Alcalde, pregunta al Director de Dideco ¿de donde saldrá el dinero?

El Director de Dideco, responde que este programa se implemento hace más de dos meses atrás con la primera actividad que se hizo del programa de drogas, pero revisando con el equipo de CONACE nadie lo había considerado, y dentro de las distintas Direcciones quien se iba hacer cargo era Recursos Humanos.

El Sr. Alcalde, da su opinión diciendo que este monto debiera salir de caja, por lo que escucha opiniones, además cuenta que el año pasado respecto a lo que la ley habla a las 4 UTM por asociado, se cree que no debe repartirse una vez al año a los socios y menos hacer alguna actividad recreativa, si no que debiera de ser justamente para lo que el bienestar significa, por lo menos es la interpretación que se da al bienestar y uno de los temas fundamentales la prevención y trabajos con las drogas y alcoholismo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, comenta que dentro de las tareas y las funciones de Bienestar, esta es una entidad que busca tener mayores beneficios para los funcionarios municipales y a través de convenios, através de distintas actividades y no sabe si está contemplada en algún Ítem la prevención.

El Sr. Alcalde le responde que la ayuda interna de los asociados en ocasiones que lo ameriten, por ejemplo que un funcionario tenga un problema de salud, o un pariente



directo, de este fondo ayudar a las familias, ese es el principal fin del bienestar. Hoy día no se ha usado, creyendo que se debe reenfocar el tema de bienestar.

El Sr. Ariel Gómez, dice que se está viendo el financiamiento de la Política Preventiva para que el Concejo la apruebe, además se agrega que la política que ellos tratan no es tan a favor de los funcionarios del bienestar, que va de la mano con la difusión de la prevención del consumo de drogas que más adelante es parte de lo que es el bienestar, cuenta que hay un convenio con el Conace y que es distinto al programa de prevención de drogas que lleva una política interna y externa.

La Sra. Viviana Vargas, agrega que es igual que la Ley de Alcoholes que también se necesite de una base para que la cantidad de plata se apruebe.

El Administrador Municipal, pregunta a quién se presentó el proyecto y a quién se lo aprobaron.

El Sr. Ariel Gómez, responde que se aprobó al comité Municipal.

El Administrador Municipal, pregunta a quien corresponde ese Comité.

El Sr. Ariel Gómez, responde que es Municipal.

El Sr. Alcalde, indica que su preocupación es con respecto a como funciona Bienestar, porque no encuentra lógico, que Bienestar reparta una cuota a final de año para todos los funcionarios que estén asociados, ya que esto no es el fin de bienestar, pero actualmente y por muchos años ha sido el fin que se le ha dado a bienestar, es decir, conseguir un recurso através de fondos Municipales para que se traspasen a bienestar y, bienestar lo reparte entre sus asociados una vez al año y eso la verdad es que no corresponde.

También acota que hay un acta que no se cumplió según las ordenes de el, no sabe como esta ahora Bienestar por lo tanto hay que guiar este recurso a buenos términos, la verdad es que uno de los temas básicos es justamente este tipo de política que son un bien para todos los funcionarios municipales en general, no esta en desacuerdo de poner fondos tampoco adicionales lo que sea necesarios por que el cree que es un tema bastante importante, pero también el monto le extraña, entonces también hay recursos en difusión por todo el tema de folleto y todo lo demás directamente de la municipalidad sin tener que sacar recursos paralelos para hacer un folleto, que lo puedan hacer interno dentro de la municipalidad, como hacen todo tipo de volante interno o fichas.

El Concejal Sr. Patricio Silva pide al Alcalde conocer a la Directiva del Comité de Bienestar y que realicen una presentación.

El Sr. Alcalde indica que en el próximo Concejo sin falta verán ese tema.

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. INT 44 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde, da a conocer el informe y da la palabra a los Sres. Concejales para hacer observaciones.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que en el Jardín Infantil Buin Sur, están sin guardia y los jóvenes están empezando a destruir las ventanas, y artefactos, por lo que habría que ver la posibilidad de poner un guardia o algo ahí, para evitar que sigan robando.

El Sr. Alcalde, dice que hay un problema distinto porque la empresa no sigue, y se está en un tema judicial con ellos, pero en el caso de Buin Sur todavía sigue siendo responsable la empresa contratada para tal efecto, es decir si la Municipalidad asume, se estaría asumiendo la responsabilidad del trabajo.



El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que hay otro problema, hay personas que dice que la empresa no les ha pagado y personas que no pueden encontrar trabajo porque no les han hecho las liquidaciones, por lo que hay un problema social.

El Sr. Alcalde, responde que es un tema no menor porque la empresa no solo tiene problemas con eso, si no que tiene problemas con la villa de Valdivia de Paine, además se sabe que están muy aporreados de plata, pero aparte de dar explicaciones no han asumido el resto.

El Sr. Alcalde solicita al Administrador que se envíe un oficio para que estén en conocimiento de los daños informados por el Concejal, además lo que tendrían que hacer es cancelar los pagos a la empresa, y se piensa que la Municipalidad pasa hacer responsable subsidiariamente, ya que es una obra contratada a través del Municipio, aunque los fondos sean JUNJI, pero el contrato es Municipal.

2.- SECMU INFORMA, DECRETO TC. N° 177 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, SOBRE ADJUDICACIÓN DENOMINADA "CURSO DE CAPACITACION OFFICE INTERMEDIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE BUIN 2° LLAMADO", AL OFERENTE PROSPECTIVA CAPACITACIONES Y ASESORÍAS LTDA.

DECRETO TC. N° 178 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, SOBRE ADJUDICACIÓN DENOMINADA "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE BUIN", AL OFERENTE SEGURIDAD VISEG E.I.R.L

El Sr. Alcalde, comenta que se adjudicó entonces a la Empresa Prospectiva Capacitaciones y Accesorias Limitadas realizándose los días 28 y 29, no siendo una capacitación para Directores.

La Secretaría Municipal, comenta que los cursos son buenos y que deberían hacerse en otra fecha, porque el mes de Diciembre la mayoría de los funcionarios está haciendo otras cosas o están de vacaciones.

El Administrador Municipal, dice que el problema de estos cursos, es que los fondos llegan a última hora y si no se ocupan antes del 31 de Diciembre se pierden, entonces evidentemente con la carga de trabajo que tienen a fin de año, no toda la gente puede ir.

El Sr. Alcalde, dice que lo tiene claro es justificable en ese sentido, pero si pasa eso, hay que ver con los Directores para que efectivamente los funcionarios aprovechen estos cursos en su totalidad, por que están perdiendo la posibilidad de la capacitación, sobre todo en la capacitación de la próxima semana, ya que el World, Excel es fundamental para los funcionarios.

El Administrador Municipal, le informa a los Concejales lo que pasa con los fondos externos muchas veces llegan todo arriba de \$ 100.000.000 de pesos y que se tienen que ejecutar antes del 31 de Diciembre, y los antecedentes llegan un mes antes para realizar todo el proceso.

El Concejal Sr. Ramón Rubio sugiere que es mejor que se inscriban voluntariamente, porque a más de alguien le interesara capacitarse en algún momento, si son 20, es mejor que se inscriban.

La Secretaría Municipal, le recuerda al Alcalde que el primer curso fue de Normativas Municipales y de Gestión Municipal y que en el curso verifico que el quórum de los Concejales son 4 y no 3 y el Alcalde no se cuenta para el quórum, y la mayoría de los Concejales es de cinco concejales; el error se produce el año pasado cuando llegó una instrucción que solo bastaba 3 Concejales y el Alcalde para el quórum, por lo que en esa oportunidad la Secretaría Municipal siempre dijo que eso era incorrecto.



El Sr. Alcalde, le señala al Administrador Municipal que por favor la gente que se inscriba en este curso y asista obligatoriamente funcionado con 20 personas que asistan sin fallar ni una sola vez.

El Sr. Concejel Ramón Rubio, pregunta cuantos guardias son.

El Sr. Alcalde, responde que son alrededor de 27 guardias de seguridad y 2 supervisores.

El Concejel Sr. Hernán Henríquez Parrao, manifiesta que viendo el decreto y la documentación que se tienen sobre el tema de los guardias, nota que en las bases no se señala alguna exigencia que se le haga a la empresa, en el caso de los sueldos, el caso de los días de descanso, la situación de las horas extraordinarias, ya que está el ejemplo del caso de la gente que trabajó en el departamento de aseo, refiriéndose a los recolectores de los desperdicios, que en una oportunidad se les planteo algunas exigencias, pero resulta que pasa el tiempo y nunca cumplieron con lo que se les ofrece a los trabajadores, por tanto, le gustaría que ojala cuando hagan este tipo de licitaciones se hagan exigencias, es decir, en cuanto a la hora extraordinaria, porque, que es lo que pasa si después se adjudica a la empresa, y no se sabe que es lo que ofrece la empresa y después los funcionarios que queden a cargo de los guardias manifiestan su desconformidad por el sueldo, uniformes, hora de colación, etc., es por eso que la Municipalidad debería tener algunos antecedentes para poder defender el día de hoy a los trabajadores.

El Sr. Alcalde, señala que lo más importante de todo es el contrato para hacer que se cumpla lo que se ofrece, porque de lo contrario después en un tiempo todo se olvida, entonces la responsabilidad del funcionario Municipal es que se haga cumplir con las exigencias que se encuentran en las bases.

El Concejel Sr. Hernán Henríquez, para eso le gustaría tener acceso a la información y que se fuera más explicito con las exigencias.

El Sr. Italo Pérez, comenta que ellos no tienen que poner alguna desistencia por el tema del sueldo para que regule el contrato de los guardias, en las ofertas que hicieron en las empresas, ahí estaba incluido los horarios que se cumplirían, la horas de colación que tienen, quedando todo estipulado en el Decreto y en el Contrato.

El Concejel Sr. Hernán Henríquez, dice que resulta que ahora están aprobando una oferta de trece millones setecientos ochenta mil pesos, y antes eran como ocho millones de pesos, es decir, están pagando casi el doble, por lo que le gustaría saber que beneficios van a tener los trabajadores.

El Sr. Alcalde, dice que aparte del beneficio que van a tener los trabajadores, también que beneficio va a tener la municipalidad, incluyendo a los 27 guardias, no sabe cuantos guardias tiene la empresa hoy día.

La Secretaria Municipal, responde que son alrededor de dieciocho guardias.

El Sr. Alcalde, indica que eso quiere decir que aumenta considerablemente, porque hay más dependencias y la cobertura es de 24 horas, agrega que la gran mayoría excepto el Juzgado de Policía Local y la Dirección de Transito que al parecer tiene solamente de día.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA DENOMINADA "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS Y PROVISIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE CRUCE", A LA EMPRESA AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A. EN ADELANTE AURTER S.A.



La Sra. Viviana señala que se llamo a licitación, de la mantención de semáforos y provisión de materiales para la reparación e instalación del cruce, pidiendo cuatro línea de productos y que se cotizara la mantención de los 3 semáforos y los precios unitarios de la mantención de un semáforo en caso que se dispere uno, y provisión de materiales para reparar o instalar nuevos productos y cotizar reacondicionar materiales donados por la Municipalidad de Providencia, y procede a leer el informe detallado.

Además se agrega que de acuerdo a la evaluación de la empresa, se puede reacondicionar el material donado y habilitar el paso de Alberto Krum con Bajos de Matte, es decir, que con un millón novecientos mil se puede instalar ese cruce.

El Sr. Alcalde pregunta por qué no los otros que se habían visto.

La Sra. Viviana Vargas, responde porque de acuerdo a la evaluación realizada de los distintos cruces del BCI y Arturo Part., y de acuerdo al tipo de tecnología que se requería solo se puede el cruce que es de dos tiempos.

El Sr. Alcalde, agrega que el semáforo de Pérez con Maipú es de dos tiempos.

La Sra. Viviana Vargas, dice que los materiales no sirven porque son más complejos.

El Sr. Alcalde, señala que se pedirá un informe técnico para analizar el tema.

La Sra. Viviana Vargas, hace entrega de un informe con la oferta de la empresa y del material para reacondicionar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se debe conseguir más materiales para completar el cruce de Pérez con Balmaceda.

La Sra. Viviana Vargas, señala que se puede habilitar un cruce con casi dos millones de pesos, por lo que solo faltaría el estudio y el controlador.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que se debe tener cuidado con la instalación de semáforos en donde no se necesitan, siendo bueno tener un presupuesto con un informe de las mayores necesidades como Arturo Prat con San Martín, porque por hacer un beneficio se tengan críticas de la Comunidad.

El Sr. Alcalde, dice que el cruce de Pérez con Balmaceda no requiere de mucha tecnología, solo un semáforo que funcione para dar mayor seguridad al tránsito, por lo que se puede habilitar con semáforos nuevos en Arturo Part. con San Martín y en segunda instancia habilitar semáforos con los "cacharritos que ya tiene la Municipalidad", para hacer más atractiva la oferta a las empresas.

La Sra. Viviana Vargas, agrega que se pidió para instalación de nuevo cruce

El Sr. Alcalde, dice que resolviendo la Licitación, se verá cuanto es lo que tiene que poner la Municipalidad, porque el llamar a una empresa para que instale semáforos viejos es poco interesante económicamente, pero si incorporar un cruce nuevo con todas las cosas nuevas es más atractivo.

La Sr. Viviana Vargas, agrega que no tiene mantención de semáforos actualmente, al momento de licitar se encontraron que existe una nueva tecnología de poste solar y que prácticamente no tiene un costo de mantención, junto con Secpla visitaron los 12 o 13 postes solares, por lo que se irán cambiando esta nueva tecnología pero depende de los colegios, si es que tienen o no energía para mantenerlos, pero igual se llamo a la Licitación y la idea es adjudicar a la única empresa que realizaba la mantención, llegar a un acuerdo con ellos que estos postes se eliminarían después de un mes porque a esa altura estarían los nuevos postes.



El Sr. Alcalde, manifiesta que se debe hacer la Contratación de lo que se necesita urgente.

La Sra. Viviana Vargas, señala que es la Mantención mensual de semáforos, con un valor de \$428.400 IVA incluido, de los cruces de San Martín con Balmaceda, San Martín con Condell y Manuel Rodríguez, además los costos unitarios de mantener los nuevos que se incorporara una vez que se tengan los nuevos y la mantención de postes cebra 6 y reacondicionamiento de material.

El Sr. Alcalde, señala que no contrataría el reacondicionamiento, porque si se hecha a perder uno se reemplaza, por uno nuevo.

La Sra. Viviana Vargas, señala que la mantención cubre el arreglo de las ampollas, el cambio de ellas y la limpieza, pero no incluye la reparación de los controladores, porque son muy caros.

El Sr. Alcalde dice que es poco lo que cubre.

La Sra. Viviana Vargas, señala que siempre ha sido así, porque al echarse a perder un controlador es un millón de pesos, es por eso que se hizo la licitación de precios unitarios, para realizar la compra solo si se echan a perder.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que depende a la vez de la afluencia.

La Sra. Viviana Vargas, dice que la unidad de precio unitario está sujeto a consultas.

El Sr. Alcalde, agrega que es previo visto bueno de la unidad técnica.

Se somete a votación

El Concejal Sr. Patricio Silva aprueba con la observación, que se entregue luego el informe del presupuesto de San Martín y de Balmaceda con Pérez.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba con observación
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba

ACUERDO N° 249/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba contratación de la Licitación Pública denominada "Mantención de Semáforos y Provisión de Materiales para Reparación e Instalación de Cruce", a la empresa Automática y Regulación S.A. en adelante Auter S.A. para las siguientes líneas de productos:

- Mantención mensual de semáforos (3 cruces) por un monto \$428.400.
- Mantención precio unitario semáforos por un monto de \$142.800.
- Provisión de precios unitarios de materiales para reparación e instalación de cruces.

2.- ACUERDO PARA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES PARA EL LOTEJO, CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LAS VIÑAS DE BUIN 2" (LOTEJO A-1)

El Concejal Sr. Ramón Rubio Pregunta si se pondrán los nombres de personas de la Comuna.



El Sr. Alcalde, responde que sí.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, propone los siguientes nombres de personas de Maipo:

Alberto Maggi Peñaloza (las perdices)
Romelio González Gómez (las Tortola)
Guacolda Paredes Lara (las loicas)
Isabel Valderrama Cortes (los chincoles)
Fernando Valderrama Orellana (los Queltehues)
Luis Valderrama Reyes (los Pidenes)
Jorge Silva conocido como el Chirulo
Ramiro Mansor (los zorzales)

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega el nombre de un bombero que murió hace poco.

El Sr. Alcalde, señala que es el pitonisa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que no, porque es de Buin y todas las personas nombradas son de la localidad de Maipo.

El Concejal Sr. Miguel Araya, propone los siguientes nombres:

Oswaldo Duran (Las Garzas)
Tito chacon
Lorenzo Catalán
Leontina Corrales (Las Taguas)

El Sr. Alcalde, propone el siguiente orden; **Las Tórtolas loteo 1 y 2** el nombre de "Romelio González Gómez", **los Chincoles loteo 1 y 2** "Isabel Margarita Valderrama Cortes", **las Loicas** "Guacolda Paredes Lara", **los Zorzales** "Ramiro Manzor", **las Perdices loteo 1 y 2** "Alberto Maggi Peñaloza", **las Garzas** "Oswaldo Duran", **los Pidenes** "Luis Valderrama Reyes", **los Queltehues** "Fernando Valderrama Orellana" y **Las Taguas** "Leontina Corrales".

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba

ACUERDO N° 250/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba asignación de nombres para el loteo, calles y pasajes del Conjunto Habitacional "LAS VIÑAS DE BUIN 2" (loteo A-1):

Calle 1: Romelio González Gómez.
Pasaje 1: Isabel Valderrama Cortes
Pasaje 2: Alberto Maggi Peñaloza
Pasaje 3: Oswaldo Durán
Pasaje 4: Luis Valderrama Reyes



3.- ACUERDO PARA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES PARA EL LOTE, CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LAS VIÑAS DE BUIN 2" (LOTEO A-2)

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba

ACUERDO N° 251/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba asignación de nombres para el loteo, calles y pasajes del Conjunto Habitacional "LAS VIÑAS DE BUIN 2" (loteo A-2):

- Calle 1: Romelio González Gómez.
- Calle 2: Guacolda Paredes Lara
- Calle 3: Ramiro Manzor Soto
- Pasaje 1: Isabel Valderrama Cortes
- Pasaje 2: Alberto Maggi Peñaloza
- Pasaje 3: Fernando Valderrama Orellana
- Pasaje 4: Leontina Corrales

III.- HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da a conocer la situación que ocurría en la calle Bajos de Matte, frente a la Escuela de los Rosales del Bajo, en que se cayó un árbol, debido a problemas eléctricos, el problema es que esta semana han habido bastante caídas de árboles y los camiones por la altura, por lo que se acordó que la Dirección de Aseo y Ornato hiciera una medición del cableado eléctrico.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que estuvo con la gente de la CGE, donde le dijeron que muchos de los árboles se están cayendo, es porque ya están secos y no da el sustento para las quermesas, por lo que va a seguir ocurriendo y el problema es que caen en las líneas de alta electricidad; y refiriéndose a la calle Manuel Rodríguez los problemas se deben por los camiones container que transitan por el sector, además con los sucedido arrastro 4 postes de electricidad, por lo que lo más lógico es que se prohibiera la entrada de los camiones con acoplado a la calle Manuel Rodríguez y así se evitar accidentes, porque va a pasar otro camión y nuevamente pasara lo mismo.

El Sr. Alcalde, señala que la calle Manuel Rodríguez es la que se encuentra determinada para el transito de camiones pesados, por lo que no se puede cerrar, pero si preocuparse de que la altura de los cables sea la apropiada para el transito de los camiones, en cuanto a los árboles si fuera por la compañía eléctrica no existiera ningún árbol, porque para ellos es una molestia y por otro lado son las condiciones meteorológicas, que han cambiado repentinamente, habiendo vientos poco usuales en que los árboles están con una cantidad de hojas, por lo que el peso es bastante mayor para la resistencia de los árboles, haciendo que los árboles que caigan más fácilmente, el diagnostico de eso no es fácil, porque evaluar si un árbol esta en riesgo de caerse o no, no es fácil de determinar, en algunos casos a simple vista se puede prestar atención que un árbol esta por caer, como se hizo con el árbol que estaba cerca de la feria navideña, que a simple vista se percibía que el árbol estaba completamente hueco y que era un riesgo, pero el tema es que hay que tener un manejo de la información; y le señala al Director de Dayo que hay que preocuparse de la altura que deben tener los cables que es de 4.20mtrs, por lo que hay que revisar nuevamente el tema.



El Director de Dayo, responde que se está trabajando en el tema.

El Sr. Alcalde, dice que la prioridad es Manuel Rodríguez, segundo el tema de los arbolados, ya que algunos Concejales, la compañía de electricidad les dice que los árboles se están cayendo solos, que poco menos hay que cortarlos todos pero no es así, porque ya se dio las explicaciones técnicas de porque ocurre, pero lo que hay que hacer es combinar que cuando la compañía anda circulando y un árbol esta riesgoso se examinen para proceder al corte.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en Manuel Plaza, la Plaza de Maipo y en la Plaza Buin Centro se encuentra árboles secos, lo que es peligroso para las personas, además que los niños transitan por las plazas, lo que sería bueno revisar y prevenir.

El Sr. Alcalde, dice que hablo con el Obispo referente a la plaza de Maipo, por lo que oficiará nuevamente al Obispo advirtiéndole que existen árboles secos para que resuelva si quiere que intervenga la Municipalidad.

El Director de Dayo, señala ya se hizo y que se cortó una cantidad de árboles

El Sr. Alcalde, pregunta si contesto el Obispo.

El Director de Dayo, responde que cuando estaba la Empresa Paisajismo, las podas de los árboles dañados estaban a cargo de la empresa, cortándose dos árboles en la plaza de armas y todavía quedan.

El Sr. Alcalde, dice que se acuerda pero que eso fue a principio de año.

El Director de Dayo, dice que sí, pero que también se requiere del apoyo del Concejo.

El Sr. Alcalde, dice que al momento de hacer la operación llame a los Concejales para que estén presentes y cuando los vecinos se acerquen y reclamen den las explicaciones.

El Director de Dayo, señala que cuando estaba la empresa Paisajismo estaban trabajando y los vecinos llegaron a reclamar, por lo que tuvieron que detenerse.

El Sr. Alcalde, dice que le pida al Obispo que le conteste por escrito para tener un respaldo.

El Director de Dayo, dice que hay que tener un catastro de árboles en más condiciones y el tema de manejo de arbolado igual, pero de acuerdo a lo señalado por el Concejal Silva se ¿tiene que informar al Concejo cada árbol que se va a cortar?

El Sr. Alcalde, responde que no.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que el tema está en que hay lugares que tienen mucho impacto, como la plaza por lo que se debe informar a la gente de lo que está pasando, porque en algún momento se hablo que se iba a cortar los árboles de la plaza, por lo que a veces se deben dar argumentos de lo que está pasando.

El Director de Dayo, dice que el problema de las casuelinas de Manuel Rodríguez, es que a medida que el árbol es más bajo se desgastan y no hay espacios, pero si las ramas se enganchan y pasa un camión a velocidad y puede tener un impacto grande, aparentemente a la Empresa Paisajismo le correspondía rebajar los árboles y se estuvo a punto de cortar pero no se hizo porque no se tenían los recursos.



El Sr. Alcalde dice que se tiene que hacer un proyecto de arbolado urbano, porque las casuelinas no son árboles urbanos por lo que se tiene que reemplazar buscando un árbol que tenga proyección de vida de 100 a 200 años.

El Director de Dayo, cuenta que 6 vecinos del Nuevo Buin están pidiendo que se corten los pimientos, que incluso fue ingresado por oficina de parte.

El Sr. Alcalde dice que por ningún motivo, porque fueron los que se plantaron con la arborización del Nuevo Buin.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala la situación de las Cámaras de Seguridad, porque se requiere un despeje de las ramas para que la visión sea completa.

El Administrador Municipal, indica que no solo el despeje es por las cámaras de seguridad, sino que también por las luminarias, por lo que habría que avisarle a la CGE para que realice el despeje y Dayo realice el despeje donde están las cámaras de seguridad, además se requiere de un camión para el retiro.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, cuenta que en la Sala de Conferencias se realizó un acto de navidad, en donde se presentó la Orquesta Sinfónica Juvenil de Buin, donde participan 42 niños entre los 7 a 18 años, por lo que los felicita y cuenta que los padres piden que se les de importancia a esta actividad porque saca a los jóvenes de la delincuencia y las drogas, pero lo que falta es una buena amplificación, porque la gente reclama que no se escucha cuando se tiene alguna actividad, en la sala de conferencia y además el grupo dice que pidió equipo pero no llegó, el problema es que la gente que llega no reclama en contra de los organizadores, sino que en contra de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, dice que si hay alguna organización que pide la sala de conferencia con amplificación para hacer alguna actividad y no hay amplificación no se presta la sala de conferencia, porque son las dos cosas o nada, ya que si falta uno de ellas es la Municipalidad la que queda mal.

El Concejal Hernán Henríquez, señala que esto no ha pasado solo ahora, sino que viene anteriormente el problema.

El Sr. Alcalde, dice que tiene entendido que Dideco tiene un saldo de proyectos sociales, en la cual alcanzaba para comprar un equipo de amplificación que hace falta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, dice que falta la reparación de un equipo, por lo que la Municipalidad debe invertir con un equipo de amplificación, además tiene entendido que hay dos equipos en la Municipalidad, porque en las actividades masivas la gente puede escuchar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que las actividades masivas están cubiertas porque son contratos externos, además en la sala de conferencia no se considera para actividades masivas, para estos hay que considerar espacios abiertos, como la actividad que hizo ADECUL en Linderos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, agrega que si se puede tener un equipo para dejarlo permanente.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se pueden dejar los mismos parlantes y solo instalar un equipo nuevo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que se le confirme oficialmente la entrega de la fecha de las casas de Salvador Allende II, porque se entregó una fecha pero que se informe en el Concejo.

El Sr. Alcalde, le dice al Concejal que le diga quien le entregó la información.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que fue la gente del comité, que se entregarían las casas el día 23 de Diciembre.

El Sr. Alcalde, dice que el no sabe y le pregunta al Director de Obras si sabe la fecha de entrega de las casas.

El Director de Obras, responde que no sabe.

El Sr. Alcalde, pregunta quién convocó a la reunión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que estaba la presidenta del comité Salvador Allende e incluso estaban invitados todos los Concejales.

El Sr. Alcalde, dice que no sabe porque no depende de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta quien autorizo para que se ocupara el gimnasio.

El Sr. Alcalde, responde que no sabe.

El Concejal Sr. Ramón Rubio dice que hay que partir de la base, sabiendo quien autorizo la actividad.

El Administrador Municipal, dice que se puede saber quien autorizo la actividad pero generalmente cuando solicitan el gimnasio o la sala de conferencia, se pide a quien administra que de la autorización, en este caso es Dideco.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que más que autorizar es saber porque dieron esa información, porque el tema de la administración esta dentro de los márgenes.

El Sr. Alcalde dice que la gente estuvo con el SERVIU y en vista que ellos están apurados por entregar las viviendas lo antes posible, la Municipalidad no hará especulaciones de cuando se entregarán las viviendas sin antes tener el certificado de aguas andinas, por lo que sin este certificado no se sabrá la fecha de entrega.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que el tema no es quién da la autorización, sino porque dieron esa información, porque la administración esta bien organizada.

El Sr. Alcalde, dice que la gente estuvo con el SERVIU y como a ellos les importa bastante entregar las viviendas, la Municipalidad no hará especulaciones de cuando se entregan las viviendas, porque se debe tener el certificado de Aguas Andinas para poder hacer toda la parte administrativa para poder entregar las viviendas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que es por esa razón que pregunta en el Concejo para informarse, y sugiere que se envíe un oficio al SERVIU para que informe cuando se entregaran las casas, para le contesten algo por escrito.

El Sr. Alcalde, señala que se enviara un oficio al SERVIU a nombre del Concejo Municipal, solicitándole la información de la fecha oficial de la entrega de las viviendas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que después los responsables son los Concejales y además mucha gente pregunta cuando se entregaran las casas y la respuesta dada fue que se preguntaría el lunes en el Concejo.

El Sr. Alcalde, acuerda a los Concejales cuando el Director de Obras les dijo que las casas se entregarían el 31 de Julio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le pide una fecha al Sr. Alcalde.



El Sr. Alcalde, dice que no puede dar una fecha, sin antes que este todo listo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta al Alcalde si la Municipalidad ha recepcionado la obra.

El Sr. Alcalde, responde que no.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que quede constancia en acta.

El Sr. Alcalde, dice que además se da copia a los dirigentes de lo que se hace formalmente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que quede constancia de lo mencionado de la Orquesta Sinfónica.

El Sr. Alcalde dice que se les dijo a los jóvenes que la plaza siempre estará dispuesta para actividades culturales, especialmente para ellos y cuando se requieran de amplificación lo pidan con anticipación y que no coincida con el horario de la misa.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta que pasa comité habitacional Javiera Carrera.

El Sr. Alcalde, pregunta al Director de Obras si la bomba viene en camino.

El Director de Obras, responde que aguas andinas tiene que instalar la planta de tratamiento, pero cuando se proyecto la planta, se proyectó en un área verde y para entregarse en comodato, para que la empresa que se haga cargo de la planta, no se pude hacer porque hay que hacer cambio de uso de suelo, para entregar el terreno en comodato.

El Sr. Alcalde, dice que no dure más de 24 hrs. porque hacer un cambio dentro del mismo Conjunto Habitacional, es un cambio de área verde por uno de equipamiento, pero el Director de Obras dice que no puede ser en 24 horas pero la recepción hay que tomarla.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, cuenta que el día viernes tuvo una reunión con el Consejo de Seguridad y el Sr. Maximiliano solicito frente a la Gobernadora un proyecto que se envió por mail a los Concejales y cuenta que se había topado con el Sr. Jesús Báez diciéndole que el Concejo no había aprobado ningún dinero y que no se habría asignado permanentemente una camioneta de Seguridad como Concejo de Seguridad.

El Sr. Alcalde, aclara que cuando un funcionario le pregunta a un Director, el Director le puede contestar cualquier cosa, de Director a Director se deben entender, por lo que el Sr. Maximiliano Báez no es Director dependiendo de Administración Municipal, por lo tanto, si tiene algún problema tiene que Comunicárselo al Administrador Municipal para que hable con el Director respectivo, pero por otro lado el financiamiento es para el proyecto y para financiar el personal para control de las cámaras, estará independiente que se este haciendo gestiones con el Subsecretario del interior que al momento de inaugurar las cámaras se le dijo del financiamiento.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que los Concejales se comprometieron con la Comunidad, pero solicita a Secpla el mismo detalle que le dieron los distintos departamentos para saber que es lo que se tiene efectivamente aprobado.

El Sr. Alcalde, dice que al momento de hacerse la jornada en la Leonera le pidió a todos lo directores que preparan un presupuesto año 2010 y cada uno de ellos expuso, pero si revisan bien los presupuestos Vitacura queda corto al lado de ellos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, solicita un detalle resumido para estudiarlo.



El Sr. Alcalde, responde que el presupuesto no se hace por Departamento, ni por dirección, se hace por acciones y programas, ni siquiera difusión va asignado por departamento, salvo Dideco con los programas por el tema de los insumos necesarios.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por el Puente Nuevo.

El Sr. Alcalde, responde que todavía no se inaugura.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, hace la observación respecto a un espacio abierto y que es peligroso.

El Sr. Alcalde dice que se revisara.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si continúa el programa Quiero Mi Barrio.

El Sr. Alcalde, responde que no ha llegado ningún informativo que diga que se extenderá el programa y cuenta con información extraoficial, porque ha tenido tantos programas a nivel Nacional que se piensa que se terminará totalmente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que sería bueno tener la información en forma oficial, porque ante cualquier reclamo del proyecto Quiero Mi Barrio la responsabilidad será del Municipio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se están viendo todos los detalles y se están acomodando todos los proyectos, se está estudiando con Obras la continuidad de algunos proyectos de junta de vecinos, a través de Quiero mi Barrio que topaban con proyectos que la Municipalidad tenía como FNDR.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agradece al equipo de RTV Buin por cubrir una actividad realizada en la Población Gabriela Mistral.

El Sr. Alcalde, dice que hay algunos proyectos que van para esa población.

La Sra. Patricia Leiva, pide la palabra al Sr. Alcalde, agradeciendo al Concejal Sr. Ramón Calderón, porque hace días atrás se fue a instalar el árbol de Navidad a la localidad de Alto Jahuel y se tuvieron algunas dificultades y el Concejal Sr. Ramón Calderón los ayudo con algunos materiales y después de realizar toda la instalación los invitó a almorzar a su casa. Y también los agradecimientos al Concejal Araya que ayudo con la instalación del árbol de Buin.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta si se sabe de los resultados de la PSU y resalta que en Buin hay un joven del Colegio San Isidro que vive en el Camino Linderos 2415, que sacó uno de los mejores puntajes de la prueba de matemática, por lo que da la información al Alcalde para sus respectivas felicitaciones.

El Sr. Alcalde pide que busquen al joven.

La Sr. María Eugenia, señala que la próxima semana estará los detalles de los resultados.

Se cierra la sesión a las 19:25 horas

